



RESOLUCIÓN 2024-02

Yo, Alba J. Brugueras Fabre, Presidenta de la Junta de Directores de la Asociación de Economistas de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Asociación de Economistas de Puerto Rico en reunión ordinaria el 25 de octubre de 2024, estando presente los miembros de dicha asociación y con votación unánime emitieron la siguiente RESOLUCIÓN:

POR CUANTO: La Asociación de Economistas de Puerto Rico (AEPR) reconoce que un sistema de estadísticas robusto y transparente es crucial para la formulación de políticas económicas efectivas y para el análisis riguroso de los asuntos económicos en el País, en su misión de promover el conocimiento y la investigación económica e interés en fortalecer el sistema de estadísticas del País para apoyar el desarrollo económico sostenible y equitativo.

POR CUANTO: Las agencias que producen, revisan y publican datos estadísticos desempeñan un papel esencial en el mantenimiento de la transparencia y la precisión en el uso y la interpretación de información clave para la toma de decisiones en el sector público y privado.

POR TANTO: *La AEPR reafirma su apoyo a las agencias responsables de producir, revisar y publicar datos estadísticos en Puerto Rico. Esto incluye, pero no se limita a, el Instituto de Estadísticas, la Junta de Planificación, el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, y cualquier otra entidad gubernamental involucrada en estas tareas.*

POR TANTO: *Insistimos en la asignación de recursos adecuados y suficientes para estas agencias, asegurando que cuenten con el personal, la capacitación y el equipo tecnológico necesarios para cumplir sus objetivos y responsabilidades.*

Certificado hoy 26 de diciembre de 2024, en la ciudad de San Juan, Puerto Rico.

Alba J. Brugueras Fabre
Presidenta 2024-2205
Asociación de Economistas de Puerto Rico

